

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 siete de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y el DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO SUBSEMUN 2012.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales y el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 10:00 diez horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 10:30 horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve a cabo la lectura del Plan Integral de Prevención del Delito SUBSEMUN 2012 el cual se encuentra conformado por varios Proyectos, de los cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

Solicitud realizada por parte de la Dirección General de Seguridad en Pública en donde requiere que en virtud del Convenio de Adhesión y el anexo técnico del SUBSEMUN 2012, a este Honorable Comité de Adquisiciones designe recursos federales a los siguientes proyectos:

#### 1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

**Productos a presentar:**

- a. Documento que contenga el Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- b. Gaceta Oficial con la publicación del Plan Local de Prevención y demás documentos en los cuales se refleje la incorporación de los lineamientos de la política de prevención social de la violencia, la delincuencia y la participación ciudadana (ej. Reglamentos Locales, Bando de Policía y Buen Gobierno y/o Plan de Desarrollo Municipal).

#### 2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes.

**Productos a presentar:**

- Evaluación general, cuantitativa y cualitativa, que contemple la siguiente información:
  - 1) Accidentes y conductas violentas provocadas por el abuso en el consumo de alcohol y drogas.
  - 2) Identificación de factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de alcohol y drogas.
  - 3) Identificación de programas gubernamentales que operan en el polígono a intervenir así como la población objetivo de los mismos.
  - 4) Línea base de impacto.
  - 5) Directorio de instituciones u organizaciones a las cuales pueden recurrir frente a estas problemáticas.

**Y asigne recursos municipales a los siguientes proyectos:**

#### 3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia.

**Productos a presentar:**



Dependencia:

Número:

Consejo o Comité de Participación Ciudadana en operación. ----- Asunto:

**4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades sin violencia para las mujeres.**-----

**Productos a presentar:**-----

1. Capacitación -----
2. Documento diagnóstico de demandas y necesidades elaborado con actores locales. -----
3. Documento final de estrategias y acciones micro-locales. -----
4. Resultados de la implementación de las estrategias locales que contengan las evidencias fotográficas, el listado de territorios beneficiados y el soporte documental. -----

**5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana.**

**Productos a presentar:**-----

1. Reportes de investigación cualitativa pre y post del entorno social y de los grupos poblacionales-----
2. Diagnóstico y reconocimiento de las características del polígono prioritario. -----
3. Plan general del equipo de promoción para el seguimiento de los proyectos. -----
4. Mapas de georeferenciación por cada uno de los proyectos de prevención social del delito.-----
5. Documento de avances y acuerdos derivados de las reuniones vecinales. -----
6. Documento de evaluación final de implementación e impacto de cada uno de los proyectos realizados.-----

**Requisitos de contratación para todos los proyectos.**-----

- Trayectoria profesional comprobable en el tema con documentación fehaciente.-----
- Experiencia nacional o internacional demostrable mediante documentos en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.-----
- Contar con personal con experiencia en programas auspiciados por los citados organismos internacionales.-----
- Solvencia técnica y económica del prestador del servicio para desarrollar, implementar y concluir los proyectos.-----
- No encontrarse en los supuestos del art. 50 de la Ley de Adquisiciones y el 9 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los SP.-----

Para lo cual se propone a este Comité de Adquisiciones asignar la realización de estos Proyectos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C. con quien se tiene celebrado un Convenio de Colaboración de fecha 14 de Octubre de 2010, además que este cuenta con los conocimientos técnicos especializados, capacidad tecnológica y solvencia amplia para su elaboración, en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones y por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Nombre del Proyecto	Costo
1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente)
2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	\$1,000,000.00( Son un millón de pesos, cero centavos moneda nacional del curso corriente)
3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$800,000.00 (Son ochocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades sin violencia para las mujeres	\$382,000.00 (Son trescientos ochenta y dos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana	\$288,000.00(Son doscientos ochenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

**-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la solicitud realizada por la Dirección General de Seguridad Pública, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:**-----

Nombre del Proyecto	Costo
1.-Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$750,000.00 (Son setecientos cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente)
2.-Proyectos de Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	\$1,000,000.00( Son un millón de pesos, cero centavos moneda nacional del curso corriente)
3.-Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$800,000.00 (Son ochocientos mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
4.-Recorridos exploratorios con enfoque de ciudades	\$382,000.00 (Son trescientos ochenta y dos mil pesos,



sin violencia para las mujeres	cero centavos, moneda nacional de curso corriente)
5.-Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y a la participación ciudadana	\$288,000.00(Son doscientos ochenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente)

A través del proveedor, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C. de acuerdo a los proyectos y la cantidades señaladas en el cuadro anterior.-----

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión, para lo cual se cita a los hoy asistentes a esta Sesión a otra Sesión Ordinaria, misma que se celebrará el día 28 de septiembre del año 2012 a las 8:30 horas, en el mismo lugar en que se celebró esta, quedando legalmente notificados los presentes.-----

Por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las **11:05 once horas con cinco minutos** del mismo día.-----

### ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 27 días del mes de septiembre del año 2012.



LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA  
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO  
DE ZÚÑIGA, JAL. Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones  
SALA DE REGIDORES

DR. GENARO TORRES VIDRIO  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS  
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

*Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 27 de septiembre de 2012.*

